

**ACTA No. 33**  
**SESIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, el 15 de diciembre del año 2025, siendo las 09:00 horas, en el lugar señalado para sesionar, en Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guasave, Av. Adolfo López Mateos, S/N, Colonia del Bosque, de esta ciudad de Guasave, Sinaloa; se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos: Dra. Cecilia Ramírez Montoya, Fred Flores Rubio, Domingo Espero Herrera, Soila Candelaria Lascaño Bacacegua, Adolfo Cervantes Acosta, Zulma Karina Gámez Cervantes, Yareli Cardoza Rodríguez, Víctor Manuel Castro Flores, Noé Molina Ortiz, Alba Virgen Montes Álvarez, Mónica López Hernández, Gregorio Hernández Romero y Feliciano Valle Sandoval; Presidenta Municipal, Síndico Procurador, Regidores y Secretario del H. Ayuntamiento respectivamente.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos de los Artículos 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 33 y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda al pase de lista de asistencia para la presente Sesión.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso Ciudadana Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia, informándole que se encuentran presentes 12 de 14 integrantes de este Honorable Cabildo, teniendo justificante de la Regidora Maestra Olga Lidia Contreras López y del Regidor Fernando Cárdenas Angulo, por lo que le informo que existe Cuórum Legal.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Una vez que ha sido verificada la existencia de Cuórum Legal por el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente sesión y son válidos los acuerdos que de esta sesión emanen.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos del Artículo 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, pongo a consideración de ustedes ciudadanos Regidores la decisión de que esta sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso C. Presidenta. Los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que estén de acuerdo en que esta sesión sea pública. Sírvanse manifestarlo levantando la mano; los que estén de acuerdo en que sea secreta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Les informo que por unanimidad de votos se aprueba que la presente sesión se desarrolle de manera pública, por lo que se toma el siguiente:

Yareli Cardoza R.

*Yareli Cardoza R.*  
Yareli Cardoza R.

Sofía C. Lascaño B.

## ACUERDO

**"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA".**

--- **La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Otorgo el uso de la voz al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al orden del día previsto para la presente sesión.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso Presidenta. Procedo a dar lectura al orden del día acordado por la comisión de Concertación Política para esta sesión:

### ORDEN DEL DÍA NO. 33 DE CARÁCTER ORDINARIA

15 DE DICIEMBRE DE 2025

09:00 HORAS

#### I.-LISTA DE ASISTENCIA.

#### II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

#### III.-LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

#### IV.-RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, RINDE INFORME DE LOS ASUNTOS DESPACHADOS Y TURNADOS A LAS DISTINTAS COMISIONES DEL CABILDO DEL MES ANTERIOR.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA; 36 Y 27, DE SU REGLAMENTO; 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SOLICITUDES DE AMPLIACIONES DE HORARIOS, DE LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DESCRITAS EN RELACIÓN ANEXA, POR EL PERÍODO DE TRES MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO.

Yareli Cardoza R.

Soria C. LASCANO B.<sup>2</sup>

*Not. Notaria 0.*

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SOLICITUD DE JUBILACIÓN DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, QUE SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49, PÁRRAFO SEXTO Y SÉPTIMO, DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, SOLICITUD PRESENTADA POR LA TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, PARA OTORGAR FACULTADES A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y TESORERA, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA, PROCEDAN A REALIZAR CONDONACIÓN DE RECARGOS Y MULTAS QUE COMPONGAN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL, HASTA POR EL 100% ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE PAGO, POR EL PERÍODO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

5.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE Y DEMÁS RELATIVOS, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL RELATIVO A AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE TABULADOR DE SUELDOS, A SOLICITUD DEL OFICIAL MAYOR C. ING. JOSÉ HUMBERTO GALVÉZ BERNAL.

## V.- ASUNTOS GENERALES

## VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

--- **La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Escuchada que fue la lectura del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo para su aprobación.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, con la facultad que me confiere el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa del orden del día previsto para esta sesión y que les fue leído con antelación, favor de manifestarlo levantando la mano.

Integrantes del H. Cabildo, les informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos, estableciéndose el siguiente:

## ACUERDO

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".**

*Mariel Cardoza R.*

*Onelia Gómez S.*

*Sonia C. Lascano B.*

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Continuando con el desahogo de la presente sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso de las actas de las sesiones anteriores. Se otorga el uso de la voz al ciudadano Secretario del Ayuntamiento.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Toda vez que las actas 31 y 32, se encuentran previamente circuladas para conocimiento de los integrantes del pleno, se procederá únicamente a dar lectura a los acuerdos, como lo establece el párrafo tercero del artículo 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

## **ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 31** **21 DE NOVIEMBRE 2025**

**1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.**

**2.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.**

3.- POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMEROS 29 Y 30; EN CONSECUENCIA, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y GOBERNACIÓN, SOLICITUD DE DEJAR SIN EFECTO EL DECRETO NÚMERO 10, EN EL QUE SE DECLARA ÁREA NATURAL PROTEGIDA DE JURISDICCIÓN LOCAL, CON CATEGORÍA DE ÁREA DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA DE CENTRO DE POBLACIÓN A LA REGIÓN CONOCIDA COMO "LA UVA" EN LA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE SINALOA, N° 85, DE FECHA 16 DE JULIO 2004.

5.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA, LA DONACIÓN DE 7 BIENES CLASIFICADOS COMO VEHÍCULOS TERRESTRES, A FAVOR DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE, SINALOA, ADQUIRIDOS POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE POR

Yasdi Cardozo R.

Sonia C. LASCANO <sup>4</sup> 

~~SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, AMBIENTAL Y TERRITORIAL~~  
~~DEPARTAMENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO~~  
~~ESTADO DE SINALOA~~

**DONACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA ORGANISMO DE CUENCA  
PACÍFICO.**

6.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA APROBADAS POR EL HONORABLE CABILDO; MISMA QUE SE DESCRIBEN EN EL DICTAMEN ANEXO A LA PRESENTE ACTA Y QUE ES PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

7.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 17, FRACCIONES IV Y VI DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SINALOA Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLAN DE DESCUENTO "GUASAVE SÍ PAGA EL AGUA", DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, PREVIAMENTE APROBADO POR SU CONSEJO DIRECTIVO EN FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2025, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, CON OPCIÓN DE PODER AMPLIAR LOS IMPORTES HASTA POR UN 20% EN ADEUDO DE 6 A 12 MESES Y 70% EN ADEUDO DE 61 MESES EN ADELANTE, ESTO A JUICIO DEL CONSEJO DIRECTIVO Y/O EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, DE SER PROCEDENTE; DEBIENDO CONSIDERAR LA ACTUALIZACIÓN DE FECHAS LA JUMAPAG, SIENDO EL PROGRAMA EL SIGUIENTE:

DESCUENTO USUARIO DOMÉSTICO	+ADICIONAL AL PRINCIPAL	USUARIOS DE
100% DE DESCUENTOS Y RECARGOS	10%	6 A 12 MESES
	20%	13 A 60 MESES
	50%	61 MESES EN ADELANTE
DESCUENTO USUARIO COMERCIAL	+ADICIONAL AL PRINCIPAL	USUARIOS DE
100% DE DESCUENTOS Y RECARGOS	20%	12 MESES EN ADELANTE

ENVÍESE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, COMO HA SIDO SOLICITADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUMAPAG, SEÑALANDO QUE EL REFERIDO PROGRAMA SE IMPLEMENTA CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA DE LA PARAMUNICIPAL EN COMENTO, AUNADO A LA OPORTUNIDAD DE QUE LOS CONTRIBUYENTES TENGAN LA OPORTUNIDAD DE REGULARIZAR LOS ADEUDOS CORRESPONDIENTES.

*Mareli Cardoza R.*

*M. G. S.*

Sonia C. 5  
LASCANO B.

*(Handwritten signature)*

8.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CAMBIO DENOMINACIÓN DE SÚPER MERCADOS "SALOS" A "KIOSKO 43048 GAS LAS GLORIAS", SOLICITADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL SÚPER KIOSCO S.A. DE C.V., QUE OPERA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO.

*(Handwritten signature)*

9.- CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 22 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EXPEDIR CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE, PARA TRAMITAR EN SU CASO, ANTE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, LICENCIA DE OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA VENTA DE PRODUCTOS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, CON GIRO DE SUPERMERCADOS, QUE SE DESCRIBEN EN EL DICTAMEN QUE ES PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 32**  
**27 DE NOVIEMBRE 2025**

*(Handwritten signature)*

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.

2.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

3.- POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 31; PARA TOMARLA EN CONSIDERACIÓN EN LA SIGUIENTE SESIÓN.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 APARTADO A, FRACCIÓN X, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 13, BIS EN SU APARTADO A, FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 26 BIS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 53 Y 54, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y COMUNIDADES Y ASUNTOS INDÍGENAS, PROYECTO DE

*(Handwritten signature)*

Yareli Cardoza R.

*(Handwritten signature)*

6  
Sofía C. LASCANO B.

*Alonso M. Montoya O.*

**CONVOCATORIA PARA QUE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS NOMBREN A SU REPRESENTANTE ANTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE.**

**5.- PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 60 Y 61 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 28 FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 1 Y 23 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE SINALOA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, PARA EL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA. ENVÍESE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA SUS EFECTOS LEGALES.**

**6.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XI, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; Y 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE SUSCRIBA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, CONTRATO DE DONACIÓN A FAVOR DE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, CON EL EJIDO GUASAVE, DE DOS SUPERFICIES DE 570.01 Y 433.66 METROS CUADRADOS, QUE CORRESPONDEN A VIALIDADES MARCADAS CON LOS NÚMEROS 12 Y 9 RESPECTIVAMENTE, EN EL PREDIO DE LA MANZANA 10, UBICADA POR CANAL 29, CON CARACTERÍSTICAS QUE SE DESCRIBEN EN EL DICTAMEN Y PLANO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA; EN CONSECUENCIA SE INSTRUYA AL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA QUE LLEVE A CABO LOS TRÁMITES DE ESCRITURACIÓN.**

Se ha dado lectura a los acuerdos de las sesiones 31 y 32.

**---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya,** dice: Escuchada la lectura que hiciera el Secretario del H. Ayuntamiento de los acuerdos que este H. Cabildo aprobó en las sesiones 31 y 32, le solicito nuevamente al C. Secretario, proceda a someter a aprobación los acuerdos señalados y en consecuencia la aprobación de las actas correspondientes.

**--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval,** dice: Con su permiso ciudadana Presidenta. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa. Solicito a los integrantes del H. Cabildo, si están de acuerdo en aprobar las actas de las sesiones número 31 y 32, toda vez que se dio cumplimiento al artículo 43 párrafo tercero, del Reglamento previamente señalado. Quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

*Yareli Cardoza R.*

*Olivero Montoya O.*

*Sorita C. Lascano B.*

*Atencion*

Le informo a este H. Cabildo que han sido aprobadas por unanimidad de votos las actas de las sesiones números 31 y 32, estableciéndose el siguiente:

#### ACUERDO

**"POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMEROS 31 Y 32; EN CONSECUENCIA, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO."**

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Continuando con el orden del día, pasamos al desahogo de los asuntos a tratar, siendo el primero de ellos: con fundamento en el artículo 52 fracción VII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Secretario del Honorable Ayuntamiento, rinde informe de los asuntos despachados y turnados a las distintas comisiones del Cabildo del mes anterior.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso, y con el permiso de las y los integrantes de este Cabildo, vamos a dar lectura a los asuntos despachados y turnados por el Honorable Cabildo en el mes de noviembre del 2025.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Abordamos el punto dos de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en los artículos 34 de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa; 26 y 27, de su Reglamento; 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisión de Gobernación, solicitudes de ampliaciones de horarios, de licencias para venta de bebidas alcohólicas, descritas en relación anexa, por el periodo de tres meses, contados a partir de la aprobación del H. Cabildo.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso, integrantes de este Honorable Cabildo les informo que con fecha 3 de diciembre del 2025 recibimos un oficio firmado por la Licenciada Carolina Guadalupe Escalante Ahumada Directora del Reglamento para Alcoholes y Comité de Desarrollo, al cual le vamos a dar lectura a continuación:

*Verde Cardoza R.*

Lic. Feliciano Valle Sandoval.

Secretario del H. Ayuntamiento.

Adjunto al presente, relación de establecimientos que solicitan ampliación de horario para los meses de enero, febrero y marzo del año del 2026.

Lo anterior para su conocimiento de efectos correspondientes.

Sin otro particular por el momento y como siempre seguros de contar con su comprensión y apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo. Atentamente Licenciada Carolina Guadalupe Escalante Ahumada Directora del Reglamento para Alcoholes y Comité de Desarrollo.

Así mismo se adjunta, la solicitud de todos aquellos lugares que tienen venta de bebidas con contenido alcohólico para buscar que sea aprobado por este Honorable Cabildo la ampliación de horario por otro trimestre, como lo hemos venido haciendo desde el inicio de esta administración e igualmente en las anteriores, entonces viene, cómo turno a la Comisión de Gobernación las solicitudes de Ampliaciones de Horario por otro trimestre es cuánto ciudadana Presidenta.

**---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya,** dice: Presentado que ha sido el punto segundo de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a la Comisión de Gobernación, como lo dispone el artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

**--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval,** dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de turnar a la Comisión de Gobernación, solicitudes de ampliaciones de horarios, de licencias para venta de bebidas alcohólicas, descritas en relación anexa, por el periodo de tres meses, contados a partir de la aprobación del H. Cabildo. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 2 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

#### ACUERDO

**"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA; 26 Y 27, DE SU REGLAMENTO; 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS TURNAR A COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SOLICITUDES DE AMPLIACIONES DE HORARIOS, DE LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DESCRIPTAS EN RELACIÓN ANEXA, POR EL PERÍODO DE TRES MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO."**

Yareli Cardoza R.

Sofia C. LASCANO B. 9

*(Handwritten signature)*  
--- La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Abordamos el punto tres de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, solicitud de jubilación de trabajadores Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Guasave, que se describen en los anexos.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias, ciudadana Presidenta. Hemos recibido por parte del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Guasave, diferentes solicitudes de trabajadores que han cumplido con parte de las Cláusulas que contemplan el contrato Colectivo y la Ley del Trabajo para poder llegar a su proceso de retiros de jubilación y de retiros en algunos de los casos. Tal es el caso de solicitar la jubilación por años de servicio del trabajador sindicalizado, Valenzuela Valenzuela José Eduardo y también por años de jubilación, solicitar la jubilación por años laborados del trabajador sindicalizado Eleazar Ramírez y en este caso, procede hacer el turno, también de por años de servicio de trabajador sindicalizado Clemente Chávez Martínez entre otros, procede, turnarlo a la comisión del trabajo y previsión social para su estudio y debida de dictaminación. Es cuanto ciudadana Presidenta.

--- La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Presentado que ha sido el punto tercero de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, como lo dispone el artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de turnar a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, solicitud de jubilación de Trabajadores Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Guasave, que se describen en los anexos. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

*(Handwritten signature)*  
Les informo que ha sido aprobado con unanimidad el punto No. 3 en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

#### ACUERDO

**"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS TURNAR A LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SOLICITUD DE JUBILACIÓN DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, QUE SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS."**

*(Handwritten signatures)*

*Vareli Cardoza F.*

10  
Sonia C. VASCONCELOS

*(Handwritten signature)*

--- **La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Abordamos el punto cuarto de los asuntos a tratar que se refiere: Con fundamento en los artículos 49, párrafo sexto y séptimo, del Código Fiscal Municipal del Estado de Sinaloa; 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a la Comisión de Hacienda, solicitud presentada por la Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Guasave, para otorgar facultades a la Presidenta Municipal y Tesorera, para que de manera conjunta, procedan a realizar condonación de recargos y multas que compongan la liquidación del crédito fiscal, hasta por el 100%. Así como la celebración de convenios de pago, por el periodo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana, Presidenta, con su permiso y con el permiso de todas, y de todos los aquí presentes integrantes de este Honorable Cabildo, les informo que con fecha 11 de diciembre de 2025, recibimos un oficio firmado por la Licenciada María Fernanda Rodríguez López tesorera Municipal al cual le vamos a dar lectura a continuación:

Lic. Feliciano Valle Sandoval

Secretario del H. Ayuntamiento de Guasave

Presente.-

Con las facultades que me confieren los artículos 57 y 59, fracción IX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 58 fracción I, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guasave, Sinaloa; y demás relativos, me dirijo a usted, para efecto de solicitarle que se incluya en la próxima sesión del H. Cabildo, propuesta de aprobar para que la C. Presidenta Municipal y la suscrita tengamos la facultad para que de manera conjunta, llevemos a cabo la condonación de multas y recargos que compongan la liquidación del crédito fiscal, hasta por el 100% por el periodo correspondiente del Ejercicio Fiscal 2026, correspondiente a esta Administración, en los términos que dispone el artículo 49, párrafo sexto del código Fiscal municipal del Estado de Sinaloa, que textualmente dice: artículo 49. Asimismo, los ayuntamientos podrán autorizar a la Presidenta Municipal y la Tesorera Municipal de manera conjunta para que una vez iniciado el procedimiento administrativo de ejecuciones para el cobro de las contribuciones que le compete recaudar, realicen la condonación total o parcial de las multas y recargos que compongan las liquidaciones del crédito fiscal, que se trate, siempre que concurran las siguientes circunstancias:

I. Que el crédito fiscal esté firme porque no se haya impugnado por el contribuyente dentro de los plazos legales para ello, o bien, porque se haya desistido del recurso administrativo o juicio contencioso administrativo o de amparo que haya promovido para combatirlo; y,

*(Handwritten signature)*

11  
Sorita C. LASCANO B.

II. Que el contribuyente lo solicita por escrito a la presidenta municipal o a la tesorera Municipal.

De igual manera, se autorice la facultad de celebrar convenios de pago de créditos fiscales de parcialidades hasta por 16 meses de plazo, siempre y cuando el vencimiento de dicho convenio no exceda la fecha del último día de la Administración Municipal, que se trate y que se garantice el interés fiscal en cualquiera de las modalidades que el Código Fiscal Municipal del Estado de Sinaloa, lo permite. Ello con fundamento en el párrafo séptimo del referido Código Municipal.

Sin otro particular, me despido de usted, quedando a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente.

Servimos con Amor al pueblo.

Lic. María Fernanda Rodríguez López.

**---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya,** dice: Presentado que ha sido el punto cuarto de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a la Comisión de Hacienda, como lo dispone el artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

**---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval,** dice: Gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de turnar a la Comisión de Hacienda, solicitud presentada por la Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Guasave, para otorgar facultades a la Presidenta Municipal y Tesorera, para que de manera conjunta, procedan a realizar condonación de recargos y multas que compongan la liquidación del crédito fiscal, hasta por el 100%. Así como la celebración de convenios de pago, por el periodo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026.

Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano por favor, gracias les informo que ha sido aprobado por unanimidad el punto número cuatro en los términos planteados.

#### ACUERDO

**"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49, PÁRRAFO SEXTO Y SÉPTIMO, DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, SOLICITUD PRESENTADA POR LA TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, PARA OTORGAR FACULTADES A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y TESORERA, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA, PROCEDAN A REALIZAR**

*Yareli Cárdenas R.*

*T. S. Miller*

**CONDONACIÓN DE RECARGOS Y MULTAS QUE COMPONGAN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL, HASTA POR EL 100%. ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE PAGO, POR EL PERÍODO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026."**

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Abordamos el punto quinto de los asuntos a tratar que se refiere: Con fundamento en el artículo 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave y demás relativos, se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Trabajo y Previsión Social relativo a autorización de Modificación de Tabulador de Sueldos, a solicitud del oficial mayor C. Ing. José Humberto Gálvez Bernal.

Le otorgo el uso de la voz al Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Regidor Noé Molina Ortiz, para de lectura al dictamen, adelante Regidor.

---El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz, dice: Muchas gracias Presidenta

**H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE  
P R E S E N T E.-**

Las y los Regidores integrantes de las Comisiones unidas de **GOBERNACIÓN, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL** y **HACIENDA**, nos permitimos someter a la alta y distinguida consideración de este H. Ayuntamiento en Pleno el presente dictamen, el cual tiene por objeto analizar y, en su caso, autorizar la modificación del tabulador de sueldos correspondiente al cierre del ejercicio fiscal 2025, de conformidad a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

**I.-** Con la finalidad de garantizar la adecuada planeación y administración de los recursos humanos, así como la debida transparencia en la asignación de percepciones al personal que labora en la Administración Pública Municipal y dar cumplimiento al principio de disciplina financiera en el manejo de los recursos públicos municipales, mediante oficio O.M. 104/2025, signado por el Oficial Mayor, Ing. José Humberto Gálvez Bernal, y con la finalidad de que el H. Cabildo resolviera lo conducente, se planteó al pleno la propuesta de modificación de Tabulador de Sueldos, en los términos en que se adjunta al presente.

**II.-** Consecuente a lo anterior y con la finalidad de atender, analizar y dictaminar dicho turno, tal y como lo establecen los artículos 57 y 58 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los presidentes de las Comisiones Unidas que suscriben, tuvieron a bien convocar a las y los integrantes de las comisiones unidas.

*Yareli Cardoza R.*

## CONSIDERACIONES DE LAS COMISIONES

*Noe Mouna O.*

**I.-** El H. Ayuntamiento con la finalidad de estudiar, analizar y resolver los asuntos que son competencia del municipio, así como para vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos de éste, designa comisiones entre sus miembros, y éstas son permanentes o transitorias, tal y como lo establece el artículo 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento

**II.** La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 145 establece que los servidores públicos del estado, de sus municipios, de sus entidades y dependencias, recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, que deberá ser proporcional a sus responsabilidades.

**III.** El Honorable ayuntamiento está facultado para aprobar, ejercer y controlar su presupuesto de egresos, de acuerdo con lo establecido por los siguientes ordenamientos legales:

### *Ley del Gobierno Municipal para el Estado de Sinaloa*

**Artículo 28.** Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos en materia de Hacienda, las siguientes:

**IV.** Aprobar, ejercer y controlar su presupuesto de egresos conforme a sus ingresos disponibles y aprobar la iniciativa de Ley de Ingresos, sujetándose a lo establecido en el Artículo 124 de la Constitución Estatal, a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a la Ley de Deuda Pública, a la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada, todas del Estado de Sinaloa, y a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; (Ref. Segundo Dec. 332, publicado en el P.O. No. 163 del 27 de diciembre del 2017).

**IV.** La Comisiones Unidas de Gobernación, Trabajo y Previsión Social y Hacienda, están facultadas para estudiar la Solicitud presentada por el Oficial Mayor, Ing. José Humberto Gálvez Bernal, de acuerdo con lo que establecen los siguientes artículos:

**Artículo 27.** Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos, en materia de Gobernación, las siguientes:

*Noreli Cardoza R.*

**I.** Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y las Leyes derivadas de las mismas, así como vigilar el estricto cumplimiento de los reglamentos y ordenamientos municipales;

**Artículo 28.** Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos en materia de Hacienda, las siguientes:

**IV.** Aprobar, ejercer y controlar su presupuesto de egresos conforme a sus ingresos disponibles y aprobar la iniciativa de Ley de Ingresos, sujetándose a lo establecido en el Artículo 124 de la Constitución Estatal, a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a la Ley de Deuda Pública, a la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada, todas del Estado de Sinaloa, y a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; (Ref. Segundo Dec. 332, publicado en el P.O. No. 163 del 27 de diciembre del 2017).

**Artículo 34.** Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos, en materia de Trabajo y Previsión Social, las siguientes:

**III.** Impulsar que las relaciones de trabajo del personal del Ayuntamiento se ríjan por la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Municipios del Estado de Sinaloa.

En razón de lo antes expuesto, las Comisiones Unidas en la reunión de trabajo en la que estuvo presente el Oficial Mayor, Ing. José Humberto Gálvez Bernal y la Lcda. Leidy Alejandra Rubio Espinoza, encargada de la Dirección de Recursos Humanos, quienes explicaron detalladamente las consideraciones de las modificaciones a realizar, así como su fundamentación y factibilidad para realizarlo, encontramos que cumple con lo establecido en la normatividad que nos rige.

Consecuente a lo anterior y con fundamento los artículos 28 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con el 145 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, así como en lo establecido en los artículos 12, 30, 32, del Reglamento para el Desarrollo de Funciones de las Comisiones de Regidores que Conforman el H. Ayuntamiento de Guasave, ponemos a consideración de este Ayuntamiento en Pleno, para su discusión y aprobación en su caso, el siguiente **DICTAMEN**:

**PRIMERO:** SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN LA MODIFICACIÓN DE TABULADOR DE SUELDOS, EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE.

Yareli Cardoza R.

Sala de Regidores del H. Ayuntamiento de Guasave, en la ciudad de Guasave, Sinaloa a los 03 (tres) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

**ATENTAMENTE**  
**LAS Y LOS REGIDORES DE LA COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA,**  
**GOBERNACIÓN Y**  
**TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que deseen registrarse favor de levantar la mano.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: No hay participaciones Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En razón de que no hay participaciones solicito al ciudadano Secretario proceda a someter a votación a los integrantes de este Honorable Cabildo.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias Presidenta con su permiso, pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de que se autorice la modificación de tabulador de sueldos, a solicitud del Oficial Mayor C. Ing. José Humberto Gálvez Bernal.

Quienes estén por la afirmativa les solicito se sirvan a manifestarlo levantando la mano por favor, gracias, quienes se abstengan favor de levantar la mano, gracias, quienes estén por la negativa favor de levantar la mano, por mayoría les informo que ha sido aprobado el punto número cinco en los términos planteados.

**ACUERDO**

**"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE Y DEMÁS RELATIVOS, SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA MODIFICACIÓN DE TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN LOS TÉRMINOS DEL DICTAMEN QUE SE ANEXA Y ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA".**

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Agotadas las participaciones y concluidos los asuntos a tratar pasamos al punto número cinco del orden del día, que se refiere a Asuntos Generales, quien quiera hacer uso de la voz, Regidores,

*Yareli Cardoza R.*

*FJS* *awg* *16*

*Noe Mora O.*

*B*  
*Soria C. Lascano*

Regidoras y Síndico Procurador, favor de manifestarlo levantando la mano, para hacer el registro de las participaciones.

---**El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz**, dice: Presidenta con su permiso compañeros Regidores, quiero poner sobre la mesa un tema que, la verdad me preocupó bastante el pasado 21 de noviembre en la sesión ordinaria que tuvimos, se presentó un punto que todos aprobamos por unanimidad, por la importancia que requiere. que refería que requiere y que tiene, Sobre todo la urgencia que era un tema de aprobar de enviar al Congreso del Estado, una iniciativa de la Junta de Agua Potable, aprobada por el Cabildo, para que nos aprobaran descuentos al principal en los grandes morosos de Agua Potable, aquí se aprobó por unanimidad porque nadie podemos estar en contra de facilitar el actualizarse a los grandes morosos, lo cual viene ayudarlos en su economía, viene a aumentar los ingresos de la junta, y sobretodo aprovechamos esta época en la que la gente recibe sus aguinaldos, y un ingreso extra para que se pongan al corriente, fue muy bien aceptada por la sociedad tan esa así no sé ustedes, pero a mí no dejan de hablarme para preguntarme cuándo va a entrar en vigor el tema, en comento, el asunto es que hasta el viernes pasado, yo me comuniqué con la diputada Martha Dagnino para pedirle que aceleraran el trámite en el Congreso, porque el tiempo apremia, ya pasaron 25 días y sobretodo que esta semana es la última laboral del Congreso tiene las últimas dos sesiones, y es importante que salga mi preocupación, Presidenta y compañeros es que, me dice que en el Congreso no ha sido presentada la solicitud que aprobamos en este pleno y eso es muy preocupante, lo revisaron, con los secretarios con quien tienen ellos que revisarlo en el Congreso, y no existía el documento de este H. Ayuntamiento de Guasave, solicitando esa aprobación, me preocupa por dos cosas primero, por la urgencia, y segundo lo más grave que no le estamos dando trámite a los acuerdos que se aprueban en este Cabildo, yo si quiero Presidenta respetuosamente pedirle que gire las instrucciones a quien tenga que girarlas, para que revisen el estatus de ese trámite, si no ha sido presentado, presentarlo, si ya fue presentado, pues hablar al Congreso con las instancias correspondientes e informarles con el documento que si se presentó en tal fecha, pero sobretodo y lo más importante quedan dos sesiones en el congreso, creo que mañana es la primera y el jueves la otra, que se aprueben estas últimas dos sesiones y que los ciudadanos que están al pendiente y están esperando están esperando esta aprobación, con estos beneficios pueden acceder a ellos, puedan tener este beneficio, puedan ponerse al corriente, yo creo que esto va a beneficiar a los ciudadanos, pero sobre todo también a la Junta de Agua Potable en la captación de recursos extraordinarios, es cuanto Presidenta.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias Presidenta, muchas gracias Regidores, primero que nada, quiero informarles que es la Secretaría del Ayuntamiento, quien está a cargo de darle cumplimiento a todos los acuerdos de este Honorable Cabildo, como es el caso anterior, quiero informarles que estuvimos en el Congreso del Estado, presentes, revisando a fondo la situación, nosotros pusimos en este pleno la solicitud de parte de la Junta Municipal de Agua Potable, de turnar al Congreso del Estado, porque así venía, la solicitud por parte del Consejo, sin embargo, el Congreso del Estado no se ha informado que no es quien está autorizado para poder aprobar un descuento en el principal y se está valorando, a fondo primero la constitucionalidad de

Yareli Cardoza R.

F.V.S. *Yareli Cardoza R.* 17

Noé Molina O.

SOCIA C. LASCANIO B.

poder descontar del principal, y que luego este cabildo no tenga la obligación de tener que retornar los recursos que hayan sido aprobados, descontar sin tener un fundamento legal en el caso de otros municipios, porque puede ser el comentario que venga a raíz de esta participación mía, el Congreso única y exclusivamente se da por enterado, el Congreso recibe y dice, estoy enterado, ya la Junta Municipal del municipio correspondiente y el Cabildo que apruebe serán quienes tendrán pues a su vez la responsabilidad y la necesidad de hacer lo que corresponda. En este caso, nosotros estuvimos como le comenté en el propio Congreso del Estado en una reunión de trabajo, fue una reunión muy complicada, porque ese día había una manifestación afuera, pero si estuvimos, sin embargo, no regresamos a revisar los términos jurídicos y constitucionales de poder descontar del principal en el tema de multas y recargos, no hay ninguna necesidad ni ninguna situación que se tenga que hacer extra el tema que nos aqueja es el tema del descuento al principal, no hemos encontrado nosotros como área del Ayuntamiento, cómo Secretaría del Ayuntamiento, el área jurídica, y algunos asesores, el fundamento jurídico o específico que nos proteja a este Honorable Cabildo de hacer un descuento sobre el principal, el municipio, repito que anteriormente lo hizo, dio vista al Congreso, el Congreso no lo aprobó, el Congreso única y exclusivamente se dio por enterado, lo materializaron, lo llevaron a cabo, sin embargo, ese Ejercicio Fiscal no ha sido auditado para que todos los demás municipios, veamos si en realidad es constitucional o no es constitucional, entonces, si se le dio el trámite correspondiente no lo encontraron allá porque al final de cuentas fue la respuesta que incluimos en una reunión de trabajo y nosotros seguimos a fondo en esa situación, porque creemos que es muy importante que la junta pueda limpiar esas cuentas y creo también que es muy válido el comentario que hiciera en su momento el Regidor Víctor y que muchos de ustedes los secundaron, de qué no solamente fuera el 20 que fuera el 50, el 60 el 70 el principal hablando del principal, pero hasta ahorita lo que la Constitución marca, es que, no se puede descontar del principal en ninguno de los casos, y en este caso, tendría que ser una acción resarcitoria, entonces todos los descuentos que sean aplicados principal, si no encontramos un fundamento, hablando de qué no lo encontramos en la legalidad, hablando de la ley, estamos buscando temas de jurisprudencia, temas de criterio de la propia corte, para tratar de encontrar esa parte y darle el beneficio a los Guasavences o esperar en su momento que no sería lo idóneo, a que fuera auditado el Ejercicio Fiscal de otros municipios que hayan accedido a este, para saber cuál es esa situación, hasta ahorita en el Congreso del Estado, nosotros encontramos una situación donde nos dicen, no lo podemos nosotros aprobar, porque no está dentro de nuestra atribución, única y exclusivamente nos podemos dar por enterados, que esa acción de enterados a nosotros no nos serviría, ante una situación de auditoría, eso es lo que nos ha tenido a nosotros detenidos, vamos a buscar la posibilidad de informar, incluso ya estamos en eso, a la propia Junta Municipal de Agua Potable, para que vayan trabajando en la opinión de nosotros, en base a las atribuciones que ellos ya tienen, que es en el tema de multas y recargos al cien por ciento, pero tratando de tener muy bien fundamentado, muy bien cuidado para no ir en una acción que luego pueda tener alguna repercusión, salvo que este pleno dijera independientemente de cualquier situación y sanción, vamos adelante con el tema, ahí sería una situación diferente, es cuanto ciudadana Presidenta.

Vareli Cardoza R.

C

TVB

Chigale.

Noé Molina O.

SOLICITUD  
LA SCANO B.

---**El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero**, dice: Buenos días, de nuevo con su permiso, Presidenta, Secretario, Síndico Procurador, Regidoras y Regidores, medios de comunicación. En este caso creo por tu explicación Secretario, creo obviamente que es lo más conveniente, ciertamente, así como lo dice el Regidor Noé, creo que a todos nos llaman la ciudadanía, preguntando porque se anunció con bombo y platillo, pero felicito que las cosas se estén haciendo de la mejor manera, para en lo sucesivo, no caer en esa sanciones, y que tengamos graves problemas, sabemos que en Ahome se realizó con gran éxito, pero bueno a nosotros no es que nos apremie el tiempo yo creo que lo mejor es hacerlo de la mejor manera y que no vayamos a caer en algún problema legal al respecto, es cuánto.

---**El C. Síndico Procurador Lic. Fred Flores Rubio**, dice: Escuchando, con su permiso, Presidenta, Secretario, compañeros Regidores, escuchando la explicación que nos daba ahorita el Secretario, la verdad, totalmente de acuerdo, coincido, porque he estado presente en las reuniones de Consejo de la JUMAPAG, cuando abordaron este tema ahí en el Consejo, y decirles que si fui quien tomó la palabra para decirles esperen primeramente hay que turnarlo a Cabildo, y ver las posibilidades jurídicas de qué el Congreso pueda aprobar este tema, si así se hiciera, nos dieron la explicación de que en Ahome, específicamente en los Mochis se había dado, simplemente allá es Ahome y aquí es Guasave, tenemos que cuidar los términos jurídicos para abordar la decisión que se tenga que tomar, pero no simplemente una decisión del consejo de la JUMAPAG, porque al final como presente en esa reunión, firmaría el acta y en una observación de la ASE, Pues estoy ahí siendo parte de la responsabilidad, y así mismo lo tomaron los consejeros, es por ello que llegó aquí, y te agradezco Secretario de qué des esa información, porque coincide plenamente en los asuntos que tomamos en esa reunión de Consejo, creo que es mejor esperar para tener la certeza jurídica de la decisión que debamos de tomar, es cuánto.

---**El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz**, dice: Nada más, para agradecerle su explicación Secretario, está muy muy clara que bueno que está cuidando el tema de la legalidad, que pena que en la Junta de Agua, antes de emitir este tipo de programas, no revisan la normatividad vigente y qué bueno que se corrigió la plana, pero desde aquí Presidenta, aprovechando el marco del tema de la Junta de Agua, nos enteramos por los medios que no somos parte del Consejo Administrativo de la Junta, de qué se autorizaron las nuevas tarifas para el Ejercicio Fiscal 2026, con un aumento que hablaban de 10 pesos por recibo, o algo así, pero bueno, el llamado sigue siendo el mismo a la Gerenta de la Junta a que de la manera más respetuosa le pedimos se pongan las pilas, la queja es generalizada en Guasave y en las comunidades, si aquí en la ciudad, los que vivimos en la ciudad y en las colonias no hallamos qué hacer con el tema de la fuga de aguas negras, con los olores fétidos, con las fugas de agua potable, no hay una respuesta rápida, no quiero imaginarme lo que están viviendo en las comunidades, yo creo que este recurso extra, que va a recibir la Junta con este incremento bien puede ser para equiparse, es importante que la Junta cuente con los equipos necesarios para hacerle frente a tanta demanda de la ciudadanía, desde aquí, el llamado respetuoso a la Gerente de la Junta, al Administrativo de la Junta para que sea lo más eficiente posible, el uso del recurso que van a recibir el próximo año, yo creo que los Guasavenses, merecemos un servicio de calidad, y en el tema de la Junta Municipal de Agua

Yareli Cardoza R.

C = TJS mi 09/01  
19

Potable y Alcantarillado, le estamos quedando a deber mucho a los ciudadanos Guasavences, es cuánto.

---**La C. Regidora MC. Mónica López Hernández**, dice: Presidenta, yo nada más sumarme a los comentarios de mis compañeros Regidores, y quiero volver a reiterar lo siguiente, yo creo que es importante viendo la situación los problemas de drenajes y aguas negras, creo que todos los hemos estado viendo, hemos tenido la posibilidad de aportar de ayudar para resolverlos, pero insisto Presidenta que debemos armar una comitiva y llevar si es necesario al Congreso, ya aprobaron el presupuesto, pero si reiterar cuál es la problemática principal, digo hay muchas, pero en términos ahorita de lo que estamos hablando de drenajes, aguas negras y demás, debemos de ir a solicitar si es necesario un recurso extraordinario que venga completamente etiquetado para comprar el equipo mínimo indispensable para poder sacar adelante el trabajo, tuve la oportunidad hoy de hablar con la gerente para preguntarle cuál era el cuello de botella, por qué no podemos salir adelante, ella me explicaba que definitivamente es la falta del equipo que si están los vactor, pero están descompuestos no tenemos una retro funcional que se va a una cantidad muy importante de recurso, en términos de estarlo reparando cuando podríamos hacer que el trabajo fuera más eficiente, si lográramos mínimamente, en conseguir el equipo necesario si bien es cierto que las cuotas que se pagan es para garantizar los servicios, yo creo que si tenemos que darle un empujón a la Junta en término único y netamente de conseguir que mínimamente nos manden para generar un recurso etiquetado para comprar algún equipo indispensable, yo lo reitero, me pongo a disposición para asistir en esa comitiva que tu nombres, y hagamos y que toquemos las puertas que sean necesarias, porque es la única manera en que vamos avanzar, si bien ciertamente ya vamos a entrar en los términos presupuestales pronto, yo creo que si tenemos que dar ese paso extra para poder que nos escuchen, entiendo que tú haces la gestión pertinente, que la Tesorera debe de estarlo haciendo también, pero es responsabilidad de todas y todos los que estamos aquí y yo creo que sería muy importante que pudiéramos hacerlo en conjunto para poderlo sacar adelante es cuánto.

---**La C. Regidora Lic. Soila Candelaria Lascano Bacacegua**, dice: Muchas gracias, buenos días Presidenta y buenos días a todos los compañeros y los aquí presentes, comentarles que ciertamente ha sido un problema de siempre, desde el momento en que llegamos aquí como administración, hemos sabido la condición en que la Junta de Agua Potable ha manejado, las necesidades de primera mano siempre son de allá, los costos de cada reparación de cada pieza de cada todo, siendo testigo de las declaraciones que la Gerenta de la Junta de Agua hacen comunidad por comunidad, podemos ver muy claramente la trascendencia o el avance que ha logrado tener porque de todas las obras a las que se han entregado las más costosas son las de ellos y últimamente se han estado entregando en muchas comunidades, reparaciones de cárcamo, reparaciones de potabilizadoras, con altos montos arriba hasta de 7 millones de pesos u 8 millones de pesos. Yo creo que eso es de reconocer, el trabajo y el esfuerzo que la Gerenta de la Junta Municipal ha estado haciendo, y por ningún momento dudar de sacar adelante la aprobación que ya le hemos dado anteriormente para que haga lo que tenga que hacer y seguir reforzando el trabajo y que la

Yareli Cardoza R.

IVS

Neogolpe 20

ciudadanía pueda ver que la Junta ha estado saliendo del agujero, a pesar de que ni el aguinaldo siquiera se encontró, recuerdo perfecto que se nos dio la información que los gobiernos morenista, nos regimos bajo principios, y esos principios deben de ser respetados, desde la Presidenta reconocerle su esfuerzo, su trabajo, hasta los directores, representantes de las diversas áreas, los hechos hablan por sí solos, siempre lo he dicho y lo voy a seguir diciendo, aquí llegamos en el tiempo en el que estamos definiéndonos como representantes de la ciudadanía y tenía que ser, sólo eso, muchas gracias.

---**La C. Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Bueno, como bien lo comentó Mónica, y Noé, el problema del drenaje es muy latente en todo el municipio, principalmente en las comunidades también aquí en la ciudad, pero como dice Noé si es preocupante aquí en la ciudad, imaginense en las comunidades, casi todas las comunidades tienen problemas de drenaje y se han estado acercando en lo personal conmigo como Regidora para ver qué podemos hacer entendemos que el problema se requiere de una inversión grande, que es un problema que tal vez no podamos solucionar tan rápido, pero si debemos de ponernos a trabajar yo desde el día 30 de septiembre, aquí en Cabildo hice una petición de qué se hiciera un análisis profundo y bien sistemático de todas las comunidades cuál era el problema y cuánto se necesitaba para partir de ahí, si nosotros no tenemos un diagnóstico, si no conocemos qué es lo que se requiere cuánto se requiere, no podemos actuar, entendemos que tal vez el municipio no cuenta con los recursos, pero como lo dice Mónica, y esa vez también se habló, podemos tocar puertas donde sea con tal de darle solución a la gente es momento de actuar, pero para partir necesitamos ese diagnóstico, por eso se solicitó, le pido de favor Presidenta que gire las instrucciones a la Junta para que se haga ese diagnóstico, tengo entendido que si tienen algunos lugares detectados, pero ocupamos detectarlos todos, porque no nada más es enfocarnos en la ciudad sino también en las comunidades, muchas gracias.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Quien tiene ese diagnóstico bien analizado y conoce toda la estructura de la Junta es la Gerente, y si usted no ha ido a los banderazos que hemos dado últimamente son en atención a varias comunidades una sola obra, va a beneficiar a seis, siete comunidades, cinco comunidades porque se está priorizando efectivamente como lo dijo la Regidora Soila de que se están dando esos banderazos, pero que efectivamente son muy caros, pero se está tomando en cuenta que se beneficia la mayor cantidad de ciudadanos, todos los banderazos que se han dado últimamente, que si usted no está enterada han sido con ese fin y efectivamente la Junta se está llevando el 60 por ciento del presupuesto en obra, gracias Regidora.

---**La C. Regidora M.C. Alba Virgen Montes Álvarez**, dice: Sumarme a lo ya dicho por los Regidores, y las Regidoras, el problema latente que tenemos de Servicios Públicos, y efectivamente en unas de las marchas que tuvimos sobre el día de la discapacidad, nos tocó caminar junto con la Gerente de la JUMAPAG, y ella decía que se necesita bastante dinero para abordar, porque pasamos por el socavón que hay ahí en la Carrasco, también me acompañaba la Regidora Mónica quien ha estado también en contacto con la Gerente, entiendo que las obras son de beneficio social, obvio que lo presupuestado se está actuando,

Yareli Cardoza R.

J. S. Argote

Noé Mouna O.

Sonia C. Lascano B.

pero yo quiero hacer un llamado y una invitación, que en la empresa se entera uno, y como lo dijo el Regidor Noé, de que al Gobierno Estatal le aprobaron un presupuesto los diputados, un préstamo al Gobernador donde, van a ser incluidas las demandas más sentidas, creo que si usted tiene el diagnóstico de la situación sobre los Servicios Públicos, porque habla de que debe de haber un diagnóstico, y que la Gerente es la que tiene conocimiento por la antigüedad que ya tiene en la Junta, así no los hizo saber dice, mis hijos me dicen mamá trabaja mucho y no resuelve, pues sí, porque hace falta dinero, la situación es algo delicada pero, creo que debemos de priorizar hacia dónde vamos, y más que en estas semanas se va a probar el presupuesto aquí de nuestro municipio, que las obras sigan siendo con ese carácter social, y de poder medianamente porque no podemos resolverlo todo, pero si priorizar en donde más se requiere, que son en las comunidades pero también aquí en la ciudad, aquí en la ciudad he visto tristemente, yo vivo de allá del lado del chaleco, que cuando cruzar para acá, para agarrar al mercado, ahí donde era la cárcel vieja, por la Ángel Flores, tiene días ya que corren aguas negras, y pasa uno, va en el carro, y siente uno el olor, tiene uno que llevar el vidrio arriba, eso es una muestra de que se está colapsando el drenaje, y yo creo que todos lo sabemos, pero debemos de enfocarnos de cómo resolverlo, y creo que la invitación es para que usted Presidenta cuando este en esa mesa, donde va a estar el Gobernador y los Diputados, ya está aprobado ese préstamo que se solicitó, que las obras vayan encaminadas a resolver los servicios, más inmediatos que tiene nuestro municipio, esa es la invitación.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En su momento claro que va a ver el Gobernador a todos los Alcaldes, téngalo por seguro que esas son mis prioridades.

---**El C. Síndico Procurador Lic. Fred Flores Rubio**, dice: Con su permiso, abundando en este tema Presidenta, compañeros Regidores, a las giras de trabajo que me ha invitado la Presidenta Municipal, he buscado estar en todos los eventos, y adonde no he podido ir, envío un representante, la verdad me llamaba la atención los montos de inversión en la rehabilitación a los sistemas de Agua Potable y alcantarillado, te felicito Presidenta porque creo que estás destinando parte de los recursos del FAIS, ese tema de la rehabilitación, me llamó la atención en el Huitussi, cómo con la rehabilitación del cárcamo, vas a beneficiar al Coloradito, al Caracol, al 2215, al mismo sector del Huitussi, en los Hornos, creo vamos ahorita a San Gabriel, comunidad desatendida totalmente en otros momentos, y también debo decirte que en mi región, la verdad estamos nosotros muy complacidos con esa decisión que tomaste, el reparar la línea de conducción del sistema de Agua Potable de la Entrada, que por años Flor de Mayo y Roberto Barrios padecía del suministro de Agua Potable, Las Parritas, Cacalotán, y por supuesto mi tierra que es San Fernando, partiendo del pozo principal, ahí en la entrada, creo que se están dispersando los recursos, así encontramos los sistemas de agua potable y alcantarillado, pero si es claro decir que faltan recursos adicionales, coincido en esa parte, porque la ley de ingresos no es suficiente para resolver tantas necesidades y atrasos que tenemos en el sistema de Agua Potable y alcantarillado, tendríamos que ver la posibilidad, de recursos adicionales fuera de la Ley de Ingresos porque no son suficientes estos recursos, pero he platicado aun así con la Gerente y

Vareli Cardoza R.

22

en ese diagnóstico que tiene está preocupada porque los recursos se vayan a beneficiar a más comunidades y mejorar ese desorden y desastre que encontramos en los sistemas de Agua Potable, hablarte del Alumbrado Público, de Servicios Públicos y la Dirección General de Obras Públicas, traen las pilas muy puestas, muchas quejas que llegan ahí a mi dependencia, a la que represento, ahí se han estado resolviendo, mucho trabajo por delante, la basura, ahí van con ese tema, creo que ahorita el tema es el Agua Potable, Alcantarillado, pero se está trabajando, yo la verdad si te reconozco porque me he dado cuenta, dejo la oficina para ir acompañarte a invitación expresa, te agradezco por esa parte, es cuánto.

---**El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero**, dice: Creo que todas las obras como se mencionan, son obras que ya estaban etiquetadas que han venido sin duda a solventar algunos problemas, lo cierto es que el problema lejos de disminuir va aumentando, eso no es por culpa de la administración, es por culpa de muchas administraciones, que no pusieron su granito de arena, y ahí están los drenajes colapsando, pero hay un caso específico, el de Cruz Blanca y Gambino, tiene siete años ese problema, siete años que JUMAPAG no le ha dado solución primero con un pozo que las aguas tenían metales pesados, y estaban inclusive muy cargados con salinidad, tuvieron que cerrar la válvula y por cerrar la válvula obviamente que la presión aumentó en Gambino y se vino al reventadero de tuberías, pero a eso no se le ha dado el seguimiento, es un problema que inclusive ahorita deben de estar sin agua ahí en Gambino, por el mismo problema, son dos comunidades de siete años atrás, que viene este problema, yo estuve platicando con algunos vecinos que me llamaron de esas comunidades, y la verdad es que ya están muy molestos, sin duda aplaudo las obras porque tenemos que hacer obra como Ayuntamiento tenemos que hacerlo, pero lo que venimos arrastrando no lo estamos solucionando, y el caso de Gambino, el caso de Cruz Blanca, da fe de lo que yo estoy diciendo, es cuánto.

---**El C. Regidor M.V.Z. Domingo Espero Herrera**, dice: Buenos días Presidenta, secretario, compañeros, regidores, regidores, miren yo creo que de antemano el trabajo que se está haciendo por esta administración se hace bajo las necesidades que son unas necesidades que no son de un año para acá, es una necesidad de atrás tiempo, como lo dice el compañero Gregorio, de administraciones pasadas, desgraciadamente yo creo que llegó el momento como la iniciativa de nuestra Presidenta, tomar el toro por los cuernos y empezar a solucionar de la manera más humilde, con la baja de recursos, que ha tenido el Ayuntamiento en este año, para solucionar esas necesidades, principalmente, los drenajes colapsados en las diferentes comunidades, problemas de agua potable, que poco a poco la gente lo va agradeciendo, el trabajo que se está realizando, hemos andado por comunidades, no para presumir en esta administración, los mismos pueblos, los mismos habitantes, han reconocido que por primera vez una administración ha llegado a esas comunidades, son comunidades olvidadas, que están olvidadas, colapsadas, en todos los términos drenajes, agua potable, servicios públicos, y hemos ido hasta allá donde el pueblo agradece la asistencia y el apoyo que le está dando este Ayuntamiento a diferentes comunidades, si tenemos mucha deficiencia más que todo de abastecimiento de agua, principalmente le informo al compañero Gregorio, el problema de Gambino y los dos Gambinos es de antaño, no es Cruz Blanca, porque Cruz Blanca, se mantiene de agua

potable del pozo de Orba, cuando hay suficiente agua del pozo de Orba, que alimenta ese pozo a Orba a Bamoá, a las colonias de Bamoá y a Cruz Blanca, cuando hay suficiente agua, abren la válvula ahí donde está el pozo de Gambino para que el pozo entre Cruz Blanca y Bamoá y Gambino para que se abastezca de agua son acciones inmediatas que toman los acuerdos, de los encargados de las bombas, el problema, si es cierto, la salinidad en Gambino está muy alta, y si vemos en el camino que todos los pueblos ya están conurbados el cambio de los árboles, la vegetación, de los Gambinos, entra a Cruz Blanca y Orba, y son muy diferentes en esos dos pueblos porque, por el agua, la salinidad está afectando hasta los árboles, la gente no usa el agua, casi ni para bañarse, de vez en cuando, no sé qué estará pasando, que surten agua desde la toma de aquí de las Crucecitas, que abastece todo esa lineamiento, toda esa tubería de todas esas comunidades, el problema es que no llega a presión a los Gambinos, del pozo de Orba cuando hay suficiente agua, bajan a esas comunidades, esa es la solución que se les está dando ahorita, pero si tiene razón Regidor, hay que tomar cartas en el asunto en ese tipo de comunidades, pero lo que se le informa desde ahorita todas las últimas obras en las que se han estado dando banderazo es relacionado con drenaje, y agua potable, rehabilitación por eso, yo creo que poco a poco con el apoyo de cada uno de ustedes, yo me sumo al derecho de pedir y buscar la manera de ayudar a nuestra Presidenta para bajar mayor recurso para solucionar este tipo de problemas, gracias.

---**La C. Regidora MC. Mónica López Hernández**, dice: Muy breve, nada más, nada más para que quede sentado y no quede tergiversada la conversación, y el tema no era si lo que se hizo, no está bien hecho, todo es necesario, simplemente estamos hablando que no es suficiente, nadie está mencionando que el trabajo de la gerente queda entredicho, sino al contrario, estamos solicitando la suma para poder hacer más, para hacer que Guasave avance más y se genere más. Yo creo que ese era el tema principal, de esta conversación. Nada más quise aclararlo porque pareciera como que se tomó como si se estuviera haciendo una crítica cuando lo único que se está por lo menos de mi parte solicitando es, como hacemos para darle a los Guasavences más y en ese sentido, nada más reiterarte que yo puse a consideración y algunos compañeros se sumaron, el tema de tener una reunión con la Junta que nos comparta, sé que tú conoces de entrada al diagnóstico que hay de Guasave, pero yo creo que estaría muy fortalecedor que todas y todos los que estamos integrantes de este Cabildo conociéramos también ese diagnóstico, y buscáramos soluciones, estamos aquí para ayudar a Guasave para generar mejores condiciones para la gente de Guasave, y nos ponemos a disposición tuya porque tú eres la que lidera este barco, pero sobretodo ponerse a disposición de los Guasavences, y decirles que en esta mesa hacemos lo que sea necesario para generar más, es cuánto.

---**La C. Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Preguntarles qué fue lo que pasó con la petición que se hizo el día 21 de noviembre donde yo solicité formalmente que se me entregara un informe del gasto de los 60 millones de pesos, después de esa petición tuvimos una reunión con la titular de Tesorería, y algunos compañeros abordaron el mismo tema y allá argumentó que no podía darles respuesta aún, que porque estaba trabajando en un informe muy muy detallado para entregárselo el plazo venció el día 12 de

Yareli Cardoza R.

✓ S. Gómez 24

diciembre, y no hemos tenido respuesta, considero que es de muy poca seriedad que no se atienda la petición de los Regidores es la segunda ocasión donde yo solicito información financiera, no nada más del área de Tesorería, de otras áreas y que se me han negado, no sé qué problema exista con la rendición de cuentas y con la transparencia, considero que si esa solicitud se hizo pues se debe informarnos a nosotros en que se gastó, seguimos esperando a la Tesorera, en lo personal yo hice la petición, pero ese día varios Regidores lo abordaron y si me gustaría que se nos entregara esa información.

*Nota: Noé Molina O.*

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Claro que si Regidora, con todo el gusto del mundo, la solicitud, como todas las solicitudes que se realizan en este Cabildo, fue turnada al área correspondiente, el área correspondiente ya lo recibió, ya lo está trabajando y lo habrá de entregar de manera oportuna, en cuanto lo tenga listo, en el caso del término, es un término, que bueno en este caso, usted pone un término pero no es el término que nosotros tenemos que llevar, porque no siempre podemos tener la información en el tiempo en el cual se solicita el caso del término no viene fundamentado en alguna ley para que sea forzoso para que el titular del área técnica tenga que cumplirlo en este caso y al momento de estar trabajando por instrucciones de la Presidenta Municipal en un informe minucioso y detallado para que no quede alguna duda por parte de la información que usted solicita y que será de manera igualitaria para todos los integrantes de este Honorable Cabildo en los próximos días se estará entregando, está debidamente entregado al área correspondiente con la fecha que usted nos lo entrega de ese mismo día creo que nosotros hacemos el comunicado, sin embargo si nos comenta el titular del área el tema del tiempo, y bueno nosotros al revisar el tema, creemos que a lo mejor no se puede cumplir, en el caso del tiempo que usted solicita, pero si se habrá de cumplir en el caso de esto el fondo habrá de llegar sin ningún problema tanto que fue informado ese día en la reunión que tuvieron de qué se habría de entregar ese informe pormenorizado, es cuánto Presidenta.

---**La C. Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Nada más, que aquí es cuestión de comunicación, yo me quedé esperando la fecha porque ella el día que estuvimos ahí se comprometió a entregarlo en la fecha, es cuestión de que se me informe, si ella me dice a mi sabes que Zulma yo no tengo ningún problema con los tiempos siempre y cuando que se tenga una comunicación y que diga que lo va a entregar, eso de los tiempos fue un estimado y ella lo acepto en su momento.

---**El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz**, dice: Si, nada más para comentarle a la Regidora ella no es parte de las comisiones que nos reunimos con la Tesorera para revisar el tema de la Ley de Ingresos, ahí se tocó el tema de la información que tenía que socializarse, y el acuerdo fue que en el marco de la reunión para revisar el presupuesto de egresos, que va a sostener ella con todos los Regidores, ahí nos lo va a exponer a plenitud y aclarar todas las dudas que tengamos.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Un comentario rapidito, por la situación que yo creo que todos debemos de tener esa

*Mareli Cardoza R.*

*C. F. S. Valle Sandoval*

comunicación, también debe de existir el respeto hacia la solicitud de parte de los Regidores, yo coincido ampliamente, sin embargo es importante hacer dos comentarios, dos precisiones finales, una es la que hacia el Regidor Noé que se me informó como Secretario del Ayuntamiento que en el marco del Presupuesto de Egresos, habría de dar esa explicación y se habría de entregar el informe pormenorizado y segundo yo creo que, tenemos nosotros toda la validez, y ustedes como Regidores de solicitar el tema de la información, sin embargo, en el tema de los tiempos hay que ser un poco cuidadosos, no toda la información se puede tener en los tiempos que uno quisiera yo creo que en muchos de los casos, no es el caso de la regidora Zulma y en ningún caso que haya pasado por ahí con anterioridad, pero podemos solicitar la información y ponerle como un plazo forzoso de dos días, al final de cuentas, existe también la parte del funcionario por la cual va a buscar la normatividad de decir oye es un término que lo personal, yo no puedo cumplir, pero en ningún caso se habrá buscar la negativa, siempre se habrá de buscar darle camino positivo a la solicitudes de los Regidores y sobre todo más cuando se refiere a transparencia porque así nos lo ha instruido la Presidenta Municipal, la doctora Cecilia Ramírez, es cuanto ciudadana Presidenta.

---**El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero**, dice: Transparencia, lo que uno como Regidor he pedido desde que llegamos a esta administración, estamos a unos días de qué se nos presente el Presupuesto de Egresos, yo les dije y me voy a remontar porque la palabra transparencia me movió, desde el Instituto Municipal de las Mujeres que al final de cuentas nunca quedó aclarado si, pedimos inclusive tanto las paramunicipales como Deportes, Juventud que manejan sus presupuestos, vamos a probar un Presupuesto de Egresos, y no sabemos en qué se gastó el anterior, ¿por qué? Por falta de transparencia, para mí, como Guasavence, falta que ellos nos digan a nosotros en qué se gastaron esos 27 millones de pesos en Deportes, los 8 millones de pesos en Juventud, todos los presupuestos en paramunicipales, nosotros deberíamos de tener esa información, los Guasavences deben de tener esa información, creo que la transparencia se debe de demostrar, pero demostrar con hechos, no con palabras de decir es que la Presidenta a nosotros nos pide transparencia, si nosotros también estamos pidiendo transparencia, los Guasavences también están pidiendo transparencia, por ese motivo yo les digo que todos los que manejen presupuesto, rindan cuentas de cómo se gastó ese dinero, es cuánto.

---**El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz**, dice: Nada más una aclaración al Regidor que me antecedió, que está solicitando el tema que antes de autorizar los Presupuestos a las paramunicipales, ya les autorizamos a ellos en la Ley de Ingresos el subsidio que van a recibir las paramunicipales, en el Presupuesto de Egresos que viene no vamos a revisar temas de paramunicipales Regidor, ese ya lo revisamos en la Ley de Ingresos, que aquí fue aprobada incluso por unanimidad, el tema es nada más aclarando el tema de la Ley de Ingresos ya se vio, ya se revisaron las para municipales usted y yo somos integrantes de las dos comisiones que mencionó Juventud y Deportes, de las dos paramunicipales, y yo creo que fácilmente por la disponibilidad que han mostrado los titulares de las dos paramunicipales, lo invito a que les solicitemos una reunión de trabajo con la comisión en

pleno y nos informen de manera pormenorizada de cómo han ejercido el presupuesto que les autorizamos para el 2025, es cuanto Presidenta.

---**El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero**, dice: Totalmente de acuerdo cuando yo menciono Regidor Noé, la cuestión de los Egresos, y que tú dices es que ya se autorizó la Ley de Ingresos, los egresos de ellos que como bien dices podemos hacerlo, pero desafortunadamente, no se concluye, se pidió la comparecencia de la JUMAPAG, precisamente de la Gerente de JUMAPAG para ver todos esos problemas en qué podemos ayudarle como dice Mónica, pero no se hacen yo lo que digo cuánto tuvo en este año Deportes y en qué se gastó y con que lo sostiene, eso es transparencia, y eso es, por lo que acepto esa tarea, vamos citándolos a la brevedad, inclusive antes de esta misma semana para que nos den cuenta de eso antes de llegar a ese punto, es cuánto.

---**El C. Regidor Ing. Víctor Manuel Castro Flores**, dice: Buenos días, Gregorio yo te invito, ya que yo presido dos Comisiones de dos paramunicipales, te invito a las dos oficinas tanto de Deportes como a Juventud, y ahí está en que se gastó y todo, con toda disponibilidad el día que quieras, ahí te lo explican ellos, y yo invito a cada uno de los que presiden la Comisión de cada paramunicipal de nosotros los Regidores, invitarlos a si como yo lo invito a él, los invito.

---**El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz**, dice: Ya para cerrar el tema, aquí está el Presidente de la Comisión ya mostró la disponibilidad, en los próximos días, espero que antes de finalizar el año, programar esa reunión Presidente de la Comisión con las dos paramunicipales, y le vamos a informar al pleno para quien guste acompañarnos en esa reunión de trabajo con los directores de esas paramunicipales estar en condiciones de hacerlo, es cuanto Presidenta.

---**La C. Regidora Lic. Soila Candelaria Lascano Bacacegua**, dice: Como una última opinión personal en base a los cuestionamientos que se están dando que a veces alegamos que el Cabildo no es para esto pero siempre terminamos saliendo, sobre la transparencia, nos acompaña a cada paso que damos el Síndico Procurador, el da fe y testigo de la aplicación de la dispersión de los recursos de los diferentes fondos, aquí estamos mirando también Regidores de morena cuestionando al Gobierno de morena, estamos cayendo en muchas situaciones que confunden a la ciudadanía, y sobre todo que les estamos enviando un mensaje desde aquí, entonces de manera muy particular me apego, a cada paso que los directores dan yo estoy mirando a cada paso que la Presidenta Municipal da, estoy ahí y no estoy porque le estoy siguiendo o porque estoy quedando bien con alguien, estoy porque quiero ver que es la situación entre el Gobierno y la ciudadanía, yo recomiendo a mis compañeros que hagan lo mismo, cualquier inquietud o cualquier duda, sin duda alguna se les ha de aclarar, es cuanto, gracias.

Yareli Cardoza R.

27  
Chiapas

---La C. Regidora MC. Mónica López Hernández, dice: Gracias Presidenta, en el marco Presidenta que vamos a discutir aquí el presupuesto de ingresos, solicitarte de la manera más atenta que no lo hagamos de nueva cuenta fast track, yo creo que hay tiempos suficiente para poderlo discutir, para poderlo revisar, ya hay municipios que ya lo aprobaron ese trabajo como se tenía que hacer, quiero pensar que por el cambio en la Tesorería se va a llevar un poco más de tiempo, pero creo que hay tiempo suficiente para que lo podamos revisar a fondo hacerle la solicitud a la Tesorera por medio de ti para que, podamos avanzar y si podamos conocer un poco más la manera de cómo fue utilizado el presupuesto de este año porque Gregorio si tiene razón en algo Presidenta al Tesorero anterior, le solicitamos y fue muy puntual al decirnos que nos daría la información en su primer año, nunca nos proporcionó información porque nos dijo que el primer año que él estuviera nos iba a dar la información, se fue y nunca llegó esa información, de ningún tipo, ni por oficio, ni por ninguna vía, presidenta, esa es una información bastante generalizada, no pormenorizada como corresponde a quienes supervisamos y tenemos la facultad de revisar y responderle a los Guasavences por cada peso que es ingresado y por cada peso que es gastado, entiendo que esa es tu manera de informar a este cabildo para nosotros rendir cuentas, tenemos que hacerlo de manera profesional Presidenta, para que podamos nosotros entender y darle la continuidad y la precisión, como se merece nada más para mostrarlo públicamente como un logro, sino como una responsabilidad bien ejercida.

Y el segundo tema, es solicitarte dado que ya estamos en las épocas navideñas, sabemos que vienen muchísimas más personas aquí a la ciudad, se empiezan a hacer más centros de convivencias, más reuniones y empiezan a aumentar muchas cosas que tenemos que planear estratégicamente para evitar que vaya a haber mayor incidencia delictiva, quien en ese tema quiero solicitarte que demos un paso adelante, pongamos el extra para revisar de qué manera podemos mejorar la iluminación, tanto de aquí del centro como de las comunidades para que haya mayores posibilidades de tener una convivencia sana y tranquila, y también Presidenta revisar y dar el extra en el tema de las rutas para recoger la basura, sé que están haciendo un esfuerzo extraordinario Servicios Públicos, pero yo creo que estas épocas no amerita sobre todo en los lugares de mayor afluencia donde se genera más basura de lo normal, que busquemos la manera para que podamos cumplirle a la sociedad Guasavences de la mejor manera y podamos mostrar que tenemos lo necesario para darles el servicio que se requiere en estas épocas decembrinas, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Con el tema de la iluminación, no sé si usted también habrá ido a los banderazos que hemos dado donde hay un proyecto de 8 millones de pesos para la iluminación en todo el municipio, tanto en la ciudad como las comunidades, ya hay un proyecto, ya está en marcha, de acuerdo a las necesidades de cada comunidad, y aquí igual de la ciudad, en el tema de la basura, ya hay

Yarel Caamaño R.

Nota 0.

Sesión C. (Asunto) B.

un horario y unas rutas establecidas, pienso que se está cumpliendo, si hay alguna ruta donde no se cumpla se puede atrasar por algunas horas es lo que se está haciendo con lo que hay Regidora.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Nada más para hacer un comentario y aprovechar que estamos todos sobre el tema del presupuesto, que comentaba la Regidora y que hablaba sobre el tema de la aprobación Fast Track, y ese tipo de situaciones, quiero comentarles que hemos estado ya platicando con algunos de ustedes viendo el tema de las fechas a las cuales se nos va a ir el presupuesto, para que todos estemos en la plena disposición, en el caso del tema del gasto ejercido que creo que es una apreciación importante, por parte del Regidor para ver el tema al final de cuentas de cómo fue ejercido para el tema de cómo va a ser distribuido el año que entra, nada más, simplemente recordar que cada trimestre se tiene que subir por parte de la Tesorería Municipal y por parte de la paramunicipal que está en la página, toda la información completa paramunicipales, Ayuntamiento, y ahí se puede ir trabajando revisando cada trimestre, porque es una obligación de todos los funcionarios, el cumplir con esta situación, ahí se ven proveedores, bancos, la lista de proveedores, los gastos, todo en que se utilizó y no solamente lo pueden ver los regidores lo puede ver la ciudadanía, es una liga muy fácil muy directa, independientemente que en la reuniones de trabajo de la Tesorería, ustedes como regidores tengan la posibilidad de poder tocar este tema, en el caso este lo hable de qué no se nos fuera el tema del presupuesto a retrasar por una situación de una información que obligatoriamente por trimestres, se está subiendo al propio internet, a las páginas de internet, tanto a las páginas directamente de cada una de las áreas como la página de transparencia, ahí se puede obtener toda la información, desde bancos, pagos, proveedores, activos, todo el tema ese nada más para dejarlo en consideración, me queda claro que va a ser difícil obtener un acuerdo en el marco de esta reunión pero para poder ver si lo podemos ir dejando en claro, la idea que tenemos nosotros es de recibirlo el miércoles por la mañana, en la Secretaría estar concertando el mismo miércoles, por ahí de media mañana mediodía, para dejarlo y darle primera lectura en la segunda Sesión Ordinaria de diciembre, que muy seguramente pudiera ser viernes o sábado, yo creo que pudiera ser viernes y tener un ejercicio similar al de la Ley de Ingresos, un ejercicio en el cual todas las y los regidores, independientemente de la comisión se tiene que turnar a la Comisión de Hacienda, pero independientemente de la comisión que puedan tener ese interlocución esa plática, pregunta respuesta,, dudas, aclaraciones con Tesorería, entonces una vez que esté platicado y acordado, en su mayoría o por unanimidad ya la Comisión de Hacienda pueda sesionar, dictaminar, y entonces estar en una sesión extraordinaria con un único punto con la aprobación del presupuesto, entonces recapitulando sería la idea es miércoles a media mañana a mediodía más tardar, estar sesionando para concertar la ordinaria donde lo habremos de turnar, pero una vez teniéndolo nosotros ya en poder digamos el proyecto de la

Yardli Cardoza R.

*Yardli Cardoza R.*

Secretaría, buscar la fecha que como es una reunión de plática, interlocución con la ley de ingresos que pudiera ser incluso el propio jueves el mismo viernes en la cual ya se pudiera estar trabajando los regidores con el equipo de Tesorería para poder empezar a desmenuzar a platicar lo que se tenga que platicar en base al presupuesto de egresos, ese es el tema que tenemos nosotros planeado para cubrir esa parte de lo que comentaba la Regidora que se dé el tiempo, ya que el tiempo siempre premio, pero creo que es importante y que ustedes sepan que a partir del miércoles pudiéramos empezar a tener las reuniones necesarias para que se disipen las dudas y se pueda trabajar en base al Ejercicio Fiscal 2026, es cuánto de mi parte ciudadana Presidenta.

---**La C. Regidora MC. Mónica López Hernández**, dice: Gracias por la información, secretario, conozco plenamente dónde están puestos los estados financieros, sin embargo, esta es responsabilidad de quién preside la Tesorería darnos la información que solicitamos y si no lo recuerdas yo metí un oficio hace seis, siete meses, ni pregunto cuál es, me dieron una contestación de cuatro hojas, volví a solicitarla, volví a presentar el oficio y no volví a tener respuesta. Entonces agradezco yo tengo esos estados financieros, sin embargo no es lo mismo estar con el titular y poderle preguntar y poder resolver las dudas que uno tiene y verificar lo que se está haciendo para darle buenas cuentas a la ciudadanía, y segundo presidente con todo respeto el que no estemos presentes en las inauguraciones de las obras, no significa que no estemos al pendiente de lo que está sucediendo, estoy enterada del presupuesto de iluminación, me da gusto que se esté trabajando y te vuelvo a reiterar. Yo no estoy diciendo que el trabajo esté mal simplemente estoy diciendo que hagamos el extra para que le demos mejores cuentas a la ciudadanía, el hecho que no esté presente en la inauguración de las obras, no significa que no las haya caminado que no las haya revisado, e incluso que haya buscado como resolver por mi cuenta situaciones que el Ayuntamiento no ha podido resolver, y que no ponga en esta mesa. Creo que es responsabilidad de todos hacer lo que tengamos que hacer para resolverle a la ciudadanía. Entonces nada más reiterarte porque lo comentaste como tres veces en esta sesión de qué no se asistía a obras, no significa que no estemos al tanto al pendiente, y que no hayamos ido a preguntarle a la ciudadanía como está la obra como lo han terminado en qué consiste, y sobre todo y creían que la obra era necesaria, es Presidenta

---**El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz**, dice: No quiero que termine esta sesión Presidenta, Regidores, Síndico Procurador, sin que desde esta mesa hacer un exhorto muy respetuosa a la dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable, para que en este periodo en el cual por cuestión natural tenemos la visita de mucha gente que en estas fechas se acerca el municipio a que tomen en cuenta y que no olviden que ellos son la primer cara que van a encontrar los visitantes, que sea una cara amable, me refiero de qué tratemos de qué los operativos que se realizan que son justificados y necesarios no se le ponga el tinte de

Yareli Cardoza R. C. H. Re.

TJS



recaudatorio, yo creo que hay que ser solidarios y empático, sobre todo con los visitantes hay muchas situaciones que cambiaron, vialidades que cambiaron de sentido, operativos de polarizados, los que vienen algunos desconocen, temas de alcoholímetro, hacerles un llamado muy respetuoso para que el trato hacia el visitante sea el más adecuado, el más empático, el más solidario y no infraccionar si no es necesario, yo creo que, ese es el llamado muy respetuoso que le hacemos todos. Yo creo que todos tenemos que sumarnos a esto a que en estas fechas que se recrudece el tráfico vehicular, en el centro es casi imposible andar ahí todas las vialidades, todos los estamos viviendo, pero bueno ese llamado a los agentes para que se conduzcan con mucho respeto y con mucha solidaridad, con mucha empatía, pero sobre todo con mucha honestidad en el trato del ciudadano, es Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Agotado el punto de Asuntos Generales y al no existir más participaciones, abordamos el desahogo del punto 6 del orden del día que se refiere a la clausura. Por lo que, siendo las 10 horas con 45 minutos, del día 15 de diciembre del presente año, se da por clausurada la presente sesión.

**Dra. Cecilia Ramírez Montoya**  
Presidenta Municipal

**Lic. Feliciano Valle Sandoval**  
Secretario del H. Ayuntamiento

**Lic. Fred Flores Rubio**  
Síndico Procurador

Regidores y Regidoras

**M.V.Z. Domingo Espero Herrera**  
Soila C. Lascano B.  
**Lic. Soila Candelaria Lascano Bacacegua**

**L.C.P. Adolfo Cervantes Acosta**  
Víctor Manuel Castro Flores

**Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes**  
Yareli Cardoza R.  
**L.C.P. Yareli Cardoza Rodríguez**

Noé Molina O.  
**Lic. Noé Molina Ortiz**  
Gregorio Hernández Romero



M.C. Alba Virgen Montes Álvarez



M.C. Mónica López Hernández

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión No. 33 Ordinaria del Honorable Cabildo de Guasave, de fecha 15 de diciembre del 2025.